



GUIA DE BENEFICIOS DE LA TARJETA CLUB CINÉPOLIS REGION ANDINA COLOMBIA

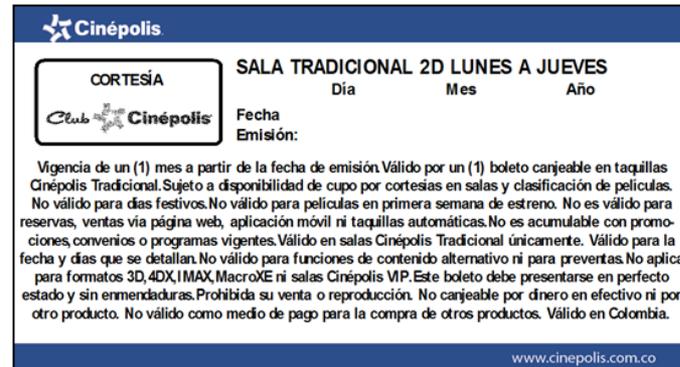
RA-GR-BTCC-CO-01

Los siguientes son los beneficios que recibe el cliente al adquirir la tarjeta club Cinépolis:

1

Cupón de Bienvenida (Cortesía Club Cinépolis)

El cliente adquiere la tarjeta Club Cinépolis, por el precio vigente en el momento de la compra definido por área comercial, y recibe 1 entrada gratis.



Condiciones de uso del cupón:

- Vigencia de 1 mes a partir de la fecha de emisión.
- Válido para uso de lunes a jueves.
- Únicamente para redención en salas tradicionales.
- Válidas únicamente en taquillas del cine.
- Sujeto a disponibilidad de cupo por cortesías en salas.
- No válido para días festivos.
- No válido para películas en primera semana de estreno.
- No válido para funciones especiales, premiers, contenido alternativo ni preventas.
- Prohibida su venta o reproducción.
- No canjeable por dinero en efectivo ni por otros productos.
- No válido como medio de pago para compra de otros productos.
- Válido en Colombia.

* La fecha de emisión se escribe de forma manual en cada cupón, y corresponde a la fecha del día en que el cliente realiza el pago de la tarjeta Club.

2 Precio Preferencial

Con la tarjeta Club Cinépolis el cliente accede a precios preferenciales.

- Para acceder al beneficio, es necesario que el cliente presente la tarjeta Club Cinépolis en el conjunto donde desea comprar sus entradas.
- Los precios varían en cada conjunto según su política de precios vigente y definidos por el área de comercialización.

3 Acumulación de Puntos

- Por todas las compras (en tradicional y VIP, Taquilla, Dulcerías, Coffee Tree, Bar,) acumula puntos.
- En cada transacción que realiza el cliente, acumula el 5% en puntos del monto total de la compra, cada punto acumulado equivale a \$1 (Un peso Colombiano) que podrá utilizar como dinero en efectivo en todos los conjuntos Cinépolis® en Colombia.
- Los puntos deben acumularse en el momento de la compra, no se puede hacer posteriormente. En caso de fallas en el sistema, es necesario notificar al cliente si no es posible acumular sus puntos.
- Es indispensable presentar la Tarjeta Club Cinépolis® al inicio de la transacción de compra para poder acumular puntos. Si el socio no presenta su TCC®, no será posible acumular puntos.
- No se acumulan puntos en la TCC por redención de cupones, por ventas corporativas, boletos “Ponte Palomita”, cortesías, boletos empresariales, convenios, alquileres de salas o funciones especiales.
- Los puntos acumulados tienen vigencia hasta el 31 de diciembre de cada año. Si no se utilizan los puntos antes de la fecha anteriormente señalada, se perderán.
- Los puntos son personales e intransferibles, no se pueden regalar o vender.
- Los puntos no son canjeables por dinero en efectivo ni por otros productos.

4 Redención / Canje de Puntos

Los puntos pueden ser canjeados en la compra de boletas en Taquilla, productos de Dulcería Tradicional, Coffee Tree de Cinépolis tradicional y VIP.

- Para redimir los puntos el cliente debe presentar su TCC y su documento de identidad.
- El documento de identidad presentado por el cliente debe pertenecer al titular de la TCC.
- En caso que el cliente no presente su documento de identidad, no podrá redimir sus puntos.

5 Martes 2x1

Salas tradicionales, Formato 2D, Formato 3D, Macro XE®, IMAX, 4DX y Cinépolis VIP®.

Todos los martes aplica 2x1, compra una(1) entrada y recibe la segunda entrada sin costo adicional.

- Es indispensable presentar la tarjeta Club Cinépolis para hacer uso del este beneficio.
- Las dos entradas aplican para la misma función de película, fecha y hora en silla general.
- Cada socio Club Cinépolis podrá hacer uso de hasta 2 beneficios 2x1 por día.
- Aplican restricciones de edad de acuerdo a la película.
- Aplica sobre el precio de martes de cada conjunto sin tarjeta Club Cinépolis.
- No aplica para películas en primera semana de estreno.
- No válido con otras promociones, convenios o programas vigentes. No válido para funciones especiales, premieres, contenido alternativo ni preventas. No aplica para compras ni reservas vía página web, aplicación móvil, taquillas automáticas ni línea Cineticket.
- El beneficio no es canjeable por dinero en efectivo ni por otro producto. El beneficio no es válido como medio de pago para la compra de productos.

6 Cumpleaños

Los primeros días del mes de cumpleaños, el cliente recibe un correo electrónico con 3 tipos de cupones que puede usar durante todo el mes de su cumpleaños.

- Para recibir los cupones, el cliente debe contar con sus datos actualizados y capturados de manera correcta en sistema Vista Loyalty en el Módulo de Atención a Clientes.
- Los cupones pueden ser usados durante todo el mes de su cumpleaños.

7 Actividades Exclusivas

El cliente tiene la oportunidad de participar en promociones y mecánicas exclusivas en los cines, vía página web y redes sociales oficiales de Cinépolis Colombia.

Página Web: www.cinepolis.com.co

FB: @CinepolisColombia TWT: CinepolisCO

En caso de dudas o comentarios:

Liz Nataly Sánchez (lsanchezu@cinépolis.com) Ejecutiva Comercial y Mkt
Natalia Arce (narce@cinépolis.com) Gerencia BoxOffice

Tabla de Cambios		
Versión	Descripción de Cambios	Fecha
01	Versión Inicial	25/03/2018

Cláusula de Confidencialidad Scanton

Este documento y sus anexos contienen información estratégica de negocio, secretos comerciales y en general el *know-how* de Scanton, S.L. Sociedad Unipersonal Inc. (“**Scanton**”) y su grupo, derivados de experiencias comerciales y programas de investigación y desarrollo, y que han sido compilados para uso exclusivo de las filiales del grupo (y, en particular, de algunos de sus empleados y directivos), con el objetivo de asegurar e incrementar la rentabilidad y beneficio del grupo a largo plazo. El contenido de este documento y sus anexos es, por consiguiente, estrictamente confidencial y para el uso exclusivo de sus destinatarios.

En este documento y sus anexos tendrá la consideración de “**Información Confidencial**” toda documentación e información (de tipo económico, financiero, técnico, comercial, estratégico o de otro tipo), proporcionada de cualquier forma (oral, escrita o en cualquier soporte) y en cualquier momento, ya sea con anterioridad o posterioridad a la fecha de este documento o sus anexos, que no esté disponible públicamente, relativa a Scanton, a cualquier sociedad de su grupo, o a cualquier persona relacionada con las mismas, incluyendo, sin limitación: información científica, técnica o arquitectónica; información relativa al negocio actual o futuro, experiencia comercial y planes de comercialización, incluyendo, pero no limitada a, información financiera, términos contractuales o información y datos de clientes; diseños, dibujos, programas de computadora y software; costos e información de precios; y identificación de personal u otros recursos para su posible uso comercial. En particular, será Información Confidencial toda documentación e información: (i) marcada como tal; (ii) identificada por Scanton o su personal, bien de forma escrita o bien de forma verbal, como Información Confidencial; (iii) que tenga valor comercial; (iv) que no sea conocida a nivel general en el mercado o la industria; o (v) que por su naturaleza o por las circunstancias en que se produzca la revelación, deba de buena fe estimarse como tal.

Los destinatarios de este documento y sus anexos se comprometen a tratar y conservar en todo momento la Información Confidencial como secreta y confidencial y a no la comunicarla ni revelarla directa ni indirectamente (tanto en forma oral o escrita) a ninguna otra persona física o jurídica (con la única excepción de aquellos miembros del personal de Scanton que tengan la necesidad de conocer dicha información para la prestación de sus servicios) sin que medie previa aprobación por escrito de Scanton. La revelación, distribución, transmisión electrónica o copia de la Información Confidencial queda estrictamente prohibida. Los destinatarios de este documento y sus anexos acuerdan no duplicar, distribuir o revelar su contenido a través de ningún medio.

